

SESION ORDINARIA

General Madariaga, 27 de agosto de 2015

En la ciudad de General Juan Madariaga a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil quince se reúnen bajo la Presidencia de su titular Dra. Marta Rosana Guglielmetti y la totalidad de los miembros presentes, cuya constancia obra a fojas 174 del Libro de Asistencia.

Sra. Pte. Buenas noches Sras y Sres concejales para dar inicio a la Sesión del día de la fecha invitamos al concejal Santoro a izar nuestra enseña patria. APLAUSOS.

Por secretaria se da lectura al Orden del Día.

Sra. Sec.: Da lectura

General Juan Madariaga, 26 de agosto de 2015.-

CONVOCATORIA

VISTO: Lo normado por los Artículos 68° inciso 2) y 3) y 83° inciso 1) de la Ley Orgánica de las Municipalidades, como así también lo pautado por los Artículos 35° inciso 2) y 3) y 36° del Reglamento Interno, la Presidente del Honorable Concejo Deliberante de General Juan Madariaga sanciona con fuerza de:

DECRETO

ARTICULO 1°.- Convocase a las Sras. y Sres. Concejales a Sesión Ordinaria el día 27 de agosto de 2015 a las 19,30 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Izamiento de la Enseña Patria.-
- 2) Consideración de las Actas correspondientes a la Sesión Extraordinaria del día 26 de marzo, Sesión Inaugural del 7 de abril de 2015, Asamblea de Concejales y Mayores Contribuyentes y Sesión Ordinaria del día 9 de abril de 2015, Sesión Ordinaria del día 23 de abril de 2015.-
- 3) Lectura de los asuntos entrados.-
- 4) Despacho en Mayoría de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Concesiones, Expte. del D.E. N°1645/15 Interno 6943 Ref. Convenio de colaboración entre el comité Ejecutivo del fondo PRO.CRE.AR y este Municipio.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese al D.E., a las Sras. y Sres. Concejales. Regístrese y archívese.-

Registrada bajo el n° 16/15.-

Sra. Pte.: Por secretaria se da lectura al punto N° 2 del Orden del Día.

Sra. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sra. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales el punto N° 2 del Orden del Día. APROBADO POR UNANIMIDAD.

Sra. Pte.: Por secretaria se da lectura al punto N° 3 del Orden del Día.

Sra. Sec.: Da lectura

ASUNTOS ENTRADOS

- 1.- **INTERNO 6953** Nota de la CASER Ref. Informa la conformación de la comisión para el periodo 2015/2016.- (SECRETARIA)
- 2.- **INTERNO 6954** Nota Bloque Frente Renovador Ref. Se envíe nota a la Fiscalía de Pinamar.- (PRESIDENCIA)
- 3.- **INTERNO 6955** Expte. del D.E. N° 1639/15 Iniciado por Secretaria de Servicios Generales y Mantenimiento Ref. Solicita analizar compra de acoplado de vuelco bilateral.- (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE INTERPRETACION, REGLAMENTO Y CONCESIONES Y HACIENDA Y PRESUPUESTO)
- 4.- **INTERNO 6956** Nota de Concejales del H.C.D. Proyecto de Resolución Ref. Solicitar al Ministerio de Seguridad de la Provincia

de Buenos Aires. Analice situación. (CON PASE DE PRESIDENCIA A LA COMISION DE SEGURIDAD).

Sra. Pte.: Por secretaria se da lectura al punto N° 4 del Orden del Día.

Sra. Sec.: Da lectura (TEXTUAL)

Sra. Pte.: Está a consideración de los Sres. Concejales el punto N° 4 del Orden del Día. Algún concejal desea hacer uso de la palabra. Sírvanse marcar su voto. APROBADO POR UNANIMIDAD. Queda sancionada la Ordenanza 2307 obrante a fojas 9791 del Libro Anexo.

Para dar por finalizada la Sesión Ordinaria del día de la fecha invitamos al concejal Santoro a arriar nuestra enseña patria